

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: Calle de la Sociedad, 10.

PERIODICO PARA TODOS.

Precio: cuatro reales al mes.



EL SEÑOR

DON MARIANO SERRANO Y GARCÍA

HA FALLECIDO AYER 30 DE ABRIL
EN LA VILLA DE SAN PEDRO DEL PINATAR.

R. I. P.

Su desconsolada esposa Doña Piedad Marin, sus afligidos hijos Don Vicente, Doña Elvira y Doña Adelina Serrano y Rodríguez, sus hermanos Don Emilio y Doña Cármen, sus padres políticos, hermanos políticos, sus sobrinos, tios, primos, y demás parientes

Ruegan á sus amigos y almas caritativas tengan la bondad de pedir á Dios por el eterno descanso de su alma, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

El entierro se verificará en San Pedro del Pinatar á las cinco de la tarde del día de hoy, y el funeral mañana á las nueve de la misma.

San Pedro del Pinatar 1.º de Mayo de 1892.



Primer Aniversario
LA SEÑORA

D.^A ENCARNACION ALVAREZ AGULLÓ
DE BERNAL
falleció el día 1.º de Mayo de 1891.

R. I. P.

Hoy domingo estará manifiesto Jesús Sacramentado en la iglesia de la Merced, y todas las misas que se celebren en dicho templo serán aplicadas en sufragio del alma de la fiada.

Su esposo D. Enrique, su madre D.^a Josefa y demás familia, suplican á sus amigos y personas piadosas se sirvan asistir á estos religiosos actos y pidan á Dios por el eterno descanso de su alma.



EL SEÑOR

DON MARIANO MARIN Y MONTSERRAT

falleció en esta ciudad el 1.º de Mayo de 1886.

En sufragio de su alma, de la de su esposa DOÑA JOAQUINA LOPEZ, hija D.^a ENCARNACION y nieta D.^a JOAQUINA PEREZ, Estará mañana lunes la Vela y Alumbrado á Jesús Sacramentado en la iglesia de San Bartolomé, y se dirán misas cada media hora desde el amanecer hasta la una.

La familia de los fiados invita á sus amigos y personas devotas, á que se sirvan concurrir á estos religiosos cultos; pudiendo ganar cuarenta dias de indulgencias, que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder por cada acto de devoción ó caridad que se aplique como sufragio por dichas almas.

R. I. P.



PRIMER ANIVERSARIO
DE LA SEÑORA

**D.ª Manuela Córcoles Ibañez
DE VALERO**

falleció el 1.º de Mayo de 1891

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 2 del corriente, en la parroquia de Santa Catalina, serán aplicadas por el alma de dicha finada.

Su viudo D. Pedro García Valero ó hijos, suplican á sus amigos que puedan acudir á estos cultos, que rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedará eternamente agradecidos.

Murcia 1.º de Mayo de 1892.

REVISTA DE LA SEMANA.

La paz sea entre nosotros y que lo sea siempre, como lo será hoy. Porque mientras en las grandes capitales se temen en esta fecha ya temible desórdenes y acaso desgracias, en Murcia no tendremos absolutamente nada que lamentar en ese sentido. Aquí hay pobreza pero, gracias á Dios no hay miseria; hay amor á la libertad pero no hay pasión por el libertinaje; hay quien justamente aspira á ganar lo que debe por su trabajo, pero no á costa del capital ni por medio de la imposición y la fuerza.

La riqueza mayor de esta provincia que consiste en los rendimientos de la agricultura y en producto de las minas, se reparte proporcional y equitativamente y con relación á los esfuerzos y riesgos repentinos, ante el colono y el propietario y ante el minero y las sociedades.

Esto considerando la cuestión social ó del día bajo el punto de vista meramente económico, que aparte de esto el natural religioso de los murcianos, los sentimientos de caridad y de fraternidad que nos unen y la disposición, tanto individual como colectiva, que tenemos á no saber de una desgracia ó de una necesidad sin intentar al momento el remediarla, son circunstancias que para nosotros atenúan y casi anulan lo que en otras partes se llama con justificados temores el problema social.

Donde viven en magníficos palacios y con ostentación tan fastuosa como ofensiva quienes de la noche á la mañana se han enriquecido por el agio, por la venalidad, por la explotación de los pequeños y miserables y por el engaño de todos, es natural que haya que temer los rugidos de las muchedumbres; pero donde no hay fortunas improvisadas, ni palacios que no sean seculares, ni grandes riquezas que no tengan título justo y respetable, no es posible que los movimientos populares amedrenten, si no es que al amparo del sacratísimo nombre del pueblo se muevan pobres locos ó hordas de criminales.

En esta ciudad de Murcia no hay nada que temer de los que trabajan; el número reducido de los vagos es

el temible, no en el sentido socialista si no en la disposición en que se encuentra para todo delito, desde la estafa hasta el robo. Estos no forman sociedad ni hacen manifestaciones, pero dan sus golpes siempre que pueden.

La semana última ha sido de trabajo para toda clase de obreros; fuera de algunos artesanos como carpinteros, ebanistas, zapateros y algunos otros, que son los que sufren una gran crisis por efecto de la competencia que las fabricas y los grandes talleres y almacenes les hacen, fuera de esos ha habido trabajo para todos los brazos. Lo cual produce el bienestar de la inmensa mayoría, y con el bienestar el orden público y la paz.

Por esta razón se explica que la semana no haya tenido accidentes lamentables y que las fuerzas públicas hayan entendido no más que en pequeños.

Bendita sea a paz, y Dios nos la conserve por siglos de siglos; lo cual se conseguirá indudablemente si los que pueden y los que deben hacerlo no olvidan á los que sufren y padecen, y si estos tienen esperanza en Dios y tolerancia con los hombres.

EXPOSICION NACIONAL AGRICOLA INDUSTRIAL.

Objeto de la Exposición

Catorce años hace que España celebró una Exposición vinícola, y ningún momento para repetir, ampliándola á otros productos de nuestra riqueza, como aquel en que hemos de ser visitados por gran número de extranjeros con motivo del cuarto Centenario del descubrimiento de América.

Secciones de que se compondrá la Exposición Nacional Agrícola Industrial que ha de verificarse en esta Corte desde el 1.º de Julio al 15 de Octubre de 1892.

Sección 1.ª—Mostos, vinos, alcoholes, licores, sidras y cervezas. Vinagres y mietelas.

Sección 2.ª—Aceites de oliva, de almendras, de linaza, de algodón, de coiza, de recino y de cacahuets; aceitunas y jabones de todas clases, productos y materias oleaginosas. Almendras con ó sin cáscara y cacahuets.

Sección 3.ª—Máquinas, aparatos, herramientas, utensilios y toda clase de instrumentos aplicables á las industrias vitícola, vinícola y oliviera. Botellas, copas, envases, catadores, cápsulas, etiquetas y tapones.

Sección 4.ª—Libros, folletos, planos, modelos de bodegas.

Sección 5.ª—Conservas de todas clases y productos alimenticios.

Sección 6.ª—Productos de exportación á los Estados Hispano Americanos.—Tabaco en rama, en picadura y elaborado; armas de caza, ordinarias y de lujo; objetos de hierro ó acero con incrustaciones; abanicos, paraguas y sombrillas; perfumería, artículos fabricados con caoutchouc ó goma elástica; botones, horquillas y alfileres; pasamanería; encajes, blondas, cintería de todo género; telas impermeables, hules y encerados de todas clases; géneros de punto en lana, algodón y seda; guantes de toda clase; hilo, lana y seda en ovillos, carretes y madejas; cordelería; tejidos de todas clases; mantelería; manto-

nes, pañuelos y pañería de todas clases, ornamentos sagrados; ropas hechas; sombreros de todas clases; alfombras y tapices; papel de imprenta, de decorado, para escribir y para fumar; calzado de todas clases; quincalla y bisutería; cerámica y cristalería; instrumentos de música; hierro en lingotes, todo género de herramientas y de ferretería, cerería y fósforos; espejos; batería de cocina, mobiliarios de lujo.

Certámenes parciales

Durante la celebración del que queda anteriormente detallado, se verificarán los siguientes, para los que habrá convocatorias especiales.

Mayo y Junio.—Exposición de plantas, flores y aves de corral. Concurso hípico.

Julio.—Aguas minerales é instalaciones balnearias.

Agosto.—Labores de la mujer y el niño.

Septiembre.—Frutas.

Octubre.—Primera quincena.—Fotografía, ilustraciones, librería, y encuadernaciones.—Segunda quincena.—Vacas y cabras de leche, quesos, mantecas y sus industrias derivadas.

Los expositores

Para ser considerados como tales bastará dirigirse individual ó colectivamente al «Excmo. Sr. Presidente de la Exposición Nacional.—Madrid,» manifestándole el propósito de concurrir á la misma, el cual remitirá á seguida la cédula de inscripción con el fin de que el expositor consigné en ella los datos que la misma expresa.

Los expositores solo tendrán que abonar por la conservación y vigilancia de sus efectos y espacio que ocupen, diez céntimos por metro cuadrado, por todo el tiempo que dure el Certámen.

Las provincias, localidades ó particulares que deseen costearse instalaciones especiales ó construir pabellones propios, podrán hacerlo obligándose el Comité Ejecutivo, si así lo desean, á facilitarles planos con arreglo á la suma que deseen invertir, y cuantos datos consideren necesarios.

Los productos deberán estar en los Almacenes de la Exposición antes del 20 de Junio próximo dirigiéndose los bultos en la siguiente forma:—Exposición Nacional.—Madrid—y remitiendo la carta de porte ó talon de embarque, á dicho Sr. Presidente.

Jurado de premios

Será designado por los mismos expositores, excepto los Presidentes de Sección, que son los llamados á dirigir el buen orden en trabajo tan importante.

A este efecto, la Presidencia del Comité Ejecutivo dispondrá lo conveniente en el momento oportuno.

Transportes

El Comité Ejecutivo obtendrá de las Compañías ferroviarias y de vapores, en bien de los expositores, la bonificación que es costumbre, cuando se trata de la realización de estos grandes Certámenes.

Bodega modelo y pabellón de cata

Con el fin de que sea conocido un elegante cómodo y económico sistema de construcción de Bodegas, se establecerá una que al par que sirva de modelo, será el pabellón de cata y análisis para que los productores y negociantes puedan verificar los de los caldos que reclamen del guarda-

Almacén encargado de este local.

En él habrá un director técnico para las operaciones químicas que deseen hacerse, el cual expedirá un certificado oficial del resultado del análisis, á cuantas personas lo soliciten.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y Comité Ejecutivo, *Luis Soler y Casajuana*, Secretario general.

Oficina de la Exposición, Pez, 20.

CRONICA DOMINGUERA.

Precisamente en el día en que la naturaleza tiene en pleno movimiento todas sus inmensas fuerzas, es cuando el trabajador quiere declararse en huelga.

* * *

El ave forma su nido llevando pajas ligeras; las abejas liban flores y alegres revolotean para formar los panales en las oscuras colmenas; la sávia sube á los árboles y hace que broten afuera hojas y flores y frutos en los prados y en las selvas; la espiga crece en el tallo y se nutre y se rellena; la hormiga busca afanosa por las solitarias sendas provisiones y alimento que á los graneros se lleva; todo nace, todo crece, todo ejercita su fuerza, y ya en cantos, ya en perfumes, gozoso se manifiesta de formar parte feliz del todo naturaleza, inmenso laboratorio, fuente permanente, inmensa, á quien Dios ha dado vida digna de su omnipotencia, y de la que el hombre es átomo por su cuerpo y por su fuerza.

Todo lucha por la vida sobre la fecunda tierra, hay para todo en el todo, y la grama y la palmera y la hormiga imperceptible y las águilas que reinan en las nubes, lo que nada, lo que corre, lo que vuela... todo vive en movimiento, todo ejercita su fuerza, sin cansancio, sin temores, sin sobresaltos, sin huelgas.

Hace poco vió la luz el gusano de la seda y empezó á comer ansioso las hojas de la morera. Entre comida y dormida ha llegado á la gran freza, á su crecimiento pleno, al máximo de su fuerza, y ahora para concluir su misión en esta tierra empieza á encerrarse solo fabricando con la hebra que saca de sus entrañas y es su riquísima esencia, su cárcel y sepultura donde muere oruga fea, hasta que luego renace como mariposa bella.

¡Hermosa imagen del hombre sobre cuya vida pesan el trabajo y los pesares que con la fé no le arredran! Porque la vida es tan breve, que si el hombre no naciera de la cárcel de su cuerpo como el gusano de seda,

esto de vivir aquí fuera una broma funesta.

EXÁMENES DE ALUMNOS LIBRES

Por el ministerio de Fomento se ha recordado el cumplimiento de la disposición 7.ª de la rea. órden de 1.º de Mayo de 1890, por la cual se previene que los jefes de los establecimientos de enseñanza dispondrán que los exámenes de los alumnos libres empiecen siempre por las primeras asignaturas ó grupos, escalonándolas de modo que aquellos no sean citados á la prueba de las asignaturas de un grupo, sin tener probadas las del precedente; pero si por el número de órden de su inscripción fuesen llamados á exámen de asignaturas incompatibles á causa de no haber sufrido aún el de las anteriores por no tener en estas un número alto, tendrán presente esta circunstancia para que no les perjudique la no presentación el segundo llamamiento de los tribunales; entendiéndose, por lo tanto, que la real órden de 1.º de Mayo de 1887 dictando reglas para el régimen interior de los tribunales de exámenes no puede ser rigurosamente aplicada á los alumnos que por las razones expuestas se hallen imposibilitados de acudir á dicho llamamiento; fuera de este único caso, deberá aplicarse sin excepción.

La escuela general preparatoria de ingenieros y arquitectos convoca á los alumnos libres que deseen dar validez académica á los estudios hechos privadamente, correspondientes á las asignaturas que en dicho establecimiento se cursan, á fin de que lo soliciten del 1 al 16 de Mayo próximo, en los días no festivos; siendo las horas hábiles para la presentación de solicitudes en la secretaría de la Escuela, de diez á doce de la mañana.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 29 de Abril de 1892.

Sr. Director del DIARIO DE MURCIA. Todos son comentarios esta tarde del ruidoso incidente promovido en el Congreso por intemperancias del Sr. Pidal.

Después de explicar el Sr. Maura su interpelación sobre asuntos marítimos, construcción de buques y material, como el Ministro no contestase satisfactoriamente, se presentó una proposición incidental, suscrita por el Sr. Gamazo y otros individuos de la minoría fusionista y después de darle lectura tocó la campanilla el Sr. Pidal y concedió la palabra al Sr. Aparicio, de la comisión de presupuestos.

Y aquí fué Troya. Las minorías se exasperaron. Y hubo puños como mientes y hubo mientes como puños. Después de gran confusión, voces, tumultos etc. etc., se dejó oír la palabra del Sr. Sagasta que, demostrando gran práctica parlamentaria y con un tino y una mesura envidiables, vino á calmar los ánimos de unos y otros, llevando la persuasión al ánimo de muchos de sus amigos que, por palabras que estimaron poco correctas del Sr. Pidal, que esplicó después este, volvieron al salón de sesiones los que ya lo habían abandonado. De modo que resultó una tempe-

tad en un baso de agua; y como de no discutirse hoy, pérdida la oportunidad pierde el interés, de aquí que mañana no sea día de gran entrada como muchos suponían.

El Sr. D. Gaspar Dotres rico propietario de Valencia fué presentado ayer al Sr. Sagasta por el Sr. Sardou.

El Sr. Dotres que hasta ahora había pertenecido al partido conservador está unido por vínculos de parentesco á la familia de los señores Nolla.

Es inexacto y así lo ha afirmado á cuantos han querido oírle de sus propios labios que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, está en disidencia con el Sr. Sagasta.

Lejos de ser así, el exministro de Estado declara espontáneamente que nunca como ahora ha estado mas perfectamente conforme con la política del Sr. Sagasta.

Aparte del tumulto de la Cámara popular de que le hablo al principio, en contestación á una pregunta del senador Sr. Marqués de Parijá el Sr. Cánovas ha pronunciado un extenso discurso respecto á la situación de los Astilleros del Nervion, afirmando que la garantía está asegurada por una crecida hipoteca, que hasta anteaer la sociedad había cumplido sus compromisos, religiosamente.

El Sr. Gullon, á nombre de la minoría liberal ha manifestado que espera que el expediente total de la concesión hecha á la sociedad se halle en el Senado para exigir responsabilidad á quien deba exigírsele.

Los socialistas se preparan á celebrar la fiesta del trabajo el día 1.º de Mayo y, al efecto, hoy han aparecido las alocuciones para reclamar de los poderes públicos la jornada de ocho horas.

En la semana próxima y en el teatro de la Alhambra se estrenará un monólogo del distinguido literato lorquino D. Juan Lopez Barnés.

La notable rejoneadora D.ª Matilde Vargas Zabaleta de Oliveira, que está contratada para esa plaza no reconoce rival, ni como valiente, ni montando á caballo.

Aquí, en las corridas de esta primavera, trabajó en dos y gustó muchísimo.

Por hoy nada más. E. BERMUDEZ.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.
San Felipe y Santiago y San Ségismundo.

Mañana San Anastasio.
VELA Y ALUMBRADO.
Está hoy en las iglesias de San Andrés y Agustinas.

En la primera por D. Joaquin Cánovas y difuntos de la familia.
Y en la segunda por D. José Maria Garcia Hurtado, presbítero.

Mañana en San Bartolomé por don Mariane Marin, su esposa D.ª Joaquina Lopez, su hija D.ª Encarnación y su nieta D.ª Joaquina Perez.

Y en San Pedro por D. José Tomás Oñate y difuntos de la familia.

Observaciones

METEOROLÓGICAS DEL DIA 30.

A las 8 de la mañana.

Presion, 759'8 mm; Temperatura, 19'8; Humedad, 57'; Dirección del viento, N.O.; Fuerza, viento mediano; Estado del cielo, despejado.

A las 3 de la tarde.

Presion, 758'0 mm; Temperatura, 24'5; Humedad, 40'; Dirección del viento, N.O.; Fuerza, brisa; Estado del cielo, nuboso.

Dirección de las nubes, del O.; Clase, cirro estratos.

Temperatura mínima, 8'8; Máxima, 25'0; Media, 16'9; Irradiación solar, 29'8; Id. nocturna, 7'6.

Evaporación, 7 mm.

NOTICIAS LOCALES.

MES DE MAYO, 6 Mes de María, ejercicios religiosos en honor de la Virgen para todo el presente mes. Un tomo, bonitamente encuadrado, 1 peseta. Se vende en la imprenta de este periódico.

PEQUEÑOS... Por el P. Coloma, en pasta 16 reales. Quinta edición. En la imprenta de este periódico.

Esta noche á las siete y media se inaugurarán en el Círculo Católico las conferencias semanales, disertando sobre el tema «Instituciones jurídicas populares modernas: necesidad de que el ciudadano se inspire al ejecutarlas en el verdadero espíritu católico» el ilustrado Sr. D. Benigno Diez y Sanz.

Hasta á 25 reales arroba se vende actualmente el vino en esta capital, precio bajo que no ha tenido hace bastantes años.

Ha sido remitido á informe de la comisión provincial el expediente de registro de la mina titulada «Jacinto» situada en término de Lorca.

En la Delegación de Hacienda se recibieron ayer veinticinco libramientos para cubrir atenciones de Fomento, nueve para pagar obligaciones de Gracia y Justicia y seis de Gobernación, importantes respectivamente 64.000 pesetas 55.000 y 1.200 id.

Por el ayuntamiento se ha notificado á D. Manuel Ruiz Faz, su nombramiento para desempeñar interinamente el cargo de médico municipal del primer distrito.

En un establecimiento de la Media legua (Cartagena) se promovió anteaer noche una reyerta entre varios individuos que estaban jugando á los naipes y una pareja volante del resguardo de consumos que quiso tomar parte en el juego.

De la reyerta resultó herida por disparo de arma de fuego en el muslo derecho Josefa Conesa, la cual fué trasladada al Hospital de Caridad por los serenos de la ciudad Francisco Galian y Ginés Garcia.

El agresor ingresó tambien en el Hospital de Caridad por haberse ocasionado en la huida varias contusiones.

El domingo 15 del actual se verificará en Cartagena una corrida de toros de Calmenar, que estoqueará el «Mancheguito» y rejoneará la portuguesa Matilde Vargas.

Probablemente la compañía cómica-lírica del Sr. Barrilaro comenzará á actuar en el Teatro Romea el día

20 del presente mes. En esta compañía figuran las triples Fernani y Cubas y los actores Moncayo, Suarez y Las Santas.

Ayer ingresó en el hospital el cadáver de un niño, que unos vecinos de Beniajan encontraron ahogado en la acequia de Los Ramos.

La guardia civil de La Union ha detenido á un sujeto por haber rebado varios efectos de la mina «Caridad» en La Union.

Se ha abierto el pago del tercer trimestre de este año á los maestros de primera enseñanza de Totana.

Los agentes de vigilancia no tuvieron ayer que intervenir en ningún suceso desagradable.

Ha empezado á trabajar en el teatro de Orihuela la compañía dramática que dirige el Sr. Cachet.

Esta tarde habrá música en el paseo de la Glorieta por la banda que dirige D. Vicente Espada, de 5 y media á 7 y media, ejecutando escogidas piezas.

«El Boletín» oficial de ayer contiene:

Circular á los Gobernadores de todas las provincias, encargado persigan todas las Asociaciones anarquistas.

Anuncio sobre denuncia de la caña de pesca portuguesa «Flor de Maria.»

Anuncios de las instancias de don Fernando Perez Vidal y D. Anselmo Baños, solicitando el primero 12 pertenencias para la mina «Mi Elisa», y el segundo 25 para la «Espoir».

Circular á los alcaldes para que den su apoyo al inspector de primera enseñanza para la visita que ha de girar en varios pueblos de la provincia.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Febrero último.

Índice de los materias contenidas en los «Boletines» del mes de Abril.

Por la guardia municipal han sido denunciados dos individuos, uno por falta de peso en la cantidad vendida, y otro por arrojar aguas sucias á la calle de Cartagena.

Con sentimiento supimos ayer la noticia de la defunción de nuestro querido amigo D. Mariano Serrano y Garcia, que víctima de una pulmonía fulminante ha pagado bien joven todavía el fatal tributo de la muerte, y cuando era mas feliz en el hogar, entre su dignísima y amante esposa D.ª Piedad Marin y sus buenos y cariñosos hijos. Con estos y con sus afligidos hermanos, compartimos el natural sentimiento por tan irreparable pérdida, deseándoles cristiana resignación.

Han fondeado en el puerto de Cartagena los vapores «Santiago» y «Correo de Cartagena», los cuales cargarán ganado lanar con destino á Barcelona.

Ha sido presentado al gobierno civil, para su aprobación, el reglamento de la Sociedad filarmónica titulada «Fernandez Caballero.»

En las riñas de gallos que se celebrarán esta tarde en Cartagena tomarán parte los aficionados de esta capital.

La peluquería de nuestro amigo D. Antonio Iniesta, que estaba establecida en la plaza de Fernández Caballero, se ha trasladado á la calle de la Sociedad, número 2, donde ha montado un establecimiento que puede competir con los mejores de esta capital; lo que pone en conocimiento de sus parroquianos y del público en general.

Esta mañana se reunirá en la Diputación la junta provincial del Censo electoral para ocuparse en las operaciones del mismo.

Ayer autorizó el Secretario del señor Obispo á D. Ramon Murgía, para la propaganda y venta de libros, folletos y opúsculos católicos en esta diócesis. Acompaña al Sr. Murgía, su hijo Pablo, niño de 4 años y 4 meses, que llama la atención de las personas ilustradas y maravilla á las de pocos alcances por su precoz inteligencia, pues en tan tierna edad lee perfectamente lo impreso y lo manuscrito y discurre con ingenio y gracia.

Se han recibido en la Delegación de Hacienda recibos para el cobro de la suscripción á la «Gaceta» correspondientes al último trimestre del año económico actual, por valor de 1.160 pesetas.

Para el pago á las clases activas de esta provincia, que cobran sus haberes correspondientes al pasado mes, el día 3 del presente hay consignada la cantidad de 121.523 pesetas.

Hemos leído con mucho gusto el curioso y original artículo que ha dedicado al célebre Doctor Thebusen nuestro paisano D. Maria Vergara, sobre las rosas consideradas como objetos culinarios y condimentables. Entre otros guisos de menor cuantía habla el Sr. Vergara de la olla de rosas y del puding de rosas, además del dulchar ó mermeladas de rosas.

Como el Sr. Vergara es un rosófilo de primera clase, según tiene acreditado en letras de molde, le sucede con las reinas de las flores lo que en general sucede á todos con lo que se quiere mucho y que se expresa real y retóricamente, usando el verbo comer. Las madres generalmente dicen que se comerian sus hijos á besos. Por una *tragicomedia* de ideas—como decía un colega—se ocurre exclamar algunas veces cuando se vé un precioso ramo de flores: «¡Si esto se comiera con cucharas!» que es precisamente lo que el Sr. Vergara se propone demostrar en la carta que ha escrito y que hemos leído en la «Crónica de Cadiz» recibida ayer.

Ha quedado vacante en Cartagena la notaría que desempeñaba D. José Maria de la Torre. Dichá vacante se anunciará en breve.

Ha sido detenido en Cartagena por la guardia civil el soldado de infantería de Marina José Carrillo Hernandez, que se fugó del Hospital Militar en union del cabo que mandaba la guardia.

Aviso importante.—Alfonso Torre-cilla dueño del acreditado establecimiento «Villa de París, ofrece al público un gran barato de los géneros que ha comprado procedentes del antiguo establecimiento «Isla de Cuba».

Esta realización se iniciará mañana 2 y solo durará 15 días.

«Villa de París», Príncipe Alfonso, 8, 10 y 12.

Ayer tarde se verificó en la Sociedad Económica la elección de profesor de matemáticas, vacante en dicha sociedad por fallecimiento del Sr. Alix.

Para los tres candidatos hubo bastantes votos, porque los tres tenían merecimientos bastantes para el cargo, resultando con mayor número de sufragios D. Francisco Gomez Garcia.

La votacion dió el resultado siguiente:

D. Francisco Gomez, 45.

D. Francisco Tejera, 26.

D. Manuel Benavente, 21.

Hube una papeleta en blanco y se inutilizó otra que estaba duplicada.

De modo, que asistieron 93 socios, número verdaderamente extraordinario, que el presidente Sr. D. Vicente Pérez manifestó que vería con gusto reunido en las sesiones en que se tratan asuntos de interés local y general, á los que tanto prestigio y autoridad da una sancion tan vigorosa como la que suponen 93 votos.

Reciba nuestra enhorabuena el agraciado nuestro amigo el Sr. Gomez.

El itinerario aprobado por el señor Rector del distrito universitario para la visita ordinaria de escuelas que ha de girar el Sr. Inspector de primera enseñanza á las de los pueblos de los partidos de Yecla y Cieza, es el siguiente:

Yecla, Jumilla, Cieza, Abarán, Ricote, Ojós, Ulea, Villanueva, Fortuna y Abanilla.

Hoy se servirá en el Café del Comercio la rica Vainilla (Helado de Viena.)

MEDICAMENTO DEL DIA.—Polvos Digestivos de Farran, remedio eficaz para combatir las enfermedades del estómago. Pidanse prospectos en la Farmacia Catalana.

PENSAMIENTOS.

—En queriendo os hombres ser, con la magnificencia, más de lo que pueden, vienen á ser menos de lo que son.—*Saavedra Fajardo.*

—Mas vale sufrir el odio, que el desprecio.—*X.*

TELEGRAMAS.

Madrid 30, á las 11,15 m.

En el Congreso Gamezo retiró una proposicion incideneal sobre créditos de Marina.

Sigue la discusion del presupuesto de Gracia y Justicia.

Gavinea impugnó la supresion de audiencias.

Cos Gayon declaró que el Gobierno la sostiene con valentía.

En el Senado Merslo presentó una exposicion de los agricultores de Valencia oponiéndose á la proposicion del capillo de seda.

Terminó la discusion de la reforma de tarifas de ferro carriles.

La comision de presupuestos aprobó el estanco de cerillas.

Los interesados en el mantenimiento de audiencias, han acordado agotar los medios parlamentarios para evitar la supresion.

Se desmiente la quiebra de los Astilleros de Veamurguia.

Rivas ha telegrafiado á Cánovas que los del Nervion no consentirán ilegalidades, porque si el Gobierno hubiera cumplido su promesa, no hubieran quebrado.

LA SIN RIVAL TIJERA DE ORO DE PEDRO GOMEZ RUBIO
frente al Café Oriental

DIRIGIDO POR EL RENOMBRADO SASTRE

EL MADRILEÑO

Habiendo recibido todo el surtido de géneros para la presente estacion, el dueño de este establecimiento no descansa por hacer todo cuanto le sea posible para que su inmensa parroquia tenga economía en todo cuanto pueda necesitar para esta temporada, teniendo probado que se hace más barato que en todas partes como puede verse por los siguientes precios:

Trajes de lana á la medida, eligiendo género y forros, por los insignificantes precios de 4, 5 y 6 duros, garantizando la confeccion.

Otra coleccion más superior, alta novedad, de 7, 8 y 9 duros.

Estambres riquísimos en cuadros y lisos, de las mejores fábricas, á 10, 11, 12, 13 y 14 duros los más superiores.

Gergas, vicuñas y estambres negros y azules desde lo más barato hasta lo más superior.

Extenso surtido en pantalonería, géneros para guarda polvo y otros muchos artículos.

AVISO—Se recibirán las telas de semi hilo para trajes de caballero, propios para campo y baños á los precios de 2, 2 y medio y 3 duros.

Antes de comprar visitad la Tijera de Oro, frente al Café Oriental. 15-3 12-4

PERSIANAS

Se ha recibido una gran partida en todos tamaños, y clase superior, casa de Francisco Rosa, Plaza de Santa Isabel, núm. 28, las que se podrán servir en el momento que se deseen y al reducido precio de 13 reales metro cuadrado. 10 3

CAL HIDRÁULICA

En Alcantarilla, casa de D. Luis Carrillo, se ha establecido un depósito de cal de la fábrica «La Constancia», de Archena.

En dicho depósito hay tambien una buena partida de palomina de Toledo, que se expende á precios muy económicos, y que tan buenos resultados ha dado á cuantos la han empleado 14-4-10 1

AMA DE ORIA.

Hay una para casa de los padres, tiene leche de cinco meses. Darán razon en la Eralta, calle del Pino, núm. 22. 3-1

NARANJA SUPERIOR

En el huerto de la pu rta de Orihuela, llamado del General, se vende por millares, por cientos y por docenas.

VACUNA

En el Instituto de vacunacion de esta ciudad situado en la calle de la Merced, 22, se vacuna todos los dias de tres á cinco de la tarde á 5 pesetas y cuando es directa de la ternera á 7'50, garantizando el éxito.

Tambien se expenden cristales con vacuna recién extraida de la ternera á 3 pesetas y se remiten á todas partes por el correo previo el pago.

23. MERCED, 23. 4 3 m

DENTICINA MORENO.

Remedio eficaz para combatir las afecciones del estómago y vientre en los niños. Cura los vómitos y diarreas; facilita el brote y desarrollo de los dientes; evita el picor de las encías haciendo reaparecer la baba; combate la alferencia y en general todos los desarreglos que lleva consigo el periodo de la denticion.

Con el fin de evitar las imitaciones exigir mi firma y rúbrica en la etiqueta y gargantilla de los frascos.

Único punto de venta Farmacia de J. Moreno, plaza de Camacho, 26.

LIBROS DE LEYES

En la imprenta de este periódico hay á la venta los siguientes:

Manual del derecho de Caza, 8 reales.

Manual del derecho de Pesca, 4.

Manual de Quintas, ó sea de Reclutamiento y reemplazo del ejército, 16.

Manual de Expropiacion forzosa y Obras Públicas, 16.

Prontuario de la Contribucion industrial, 8.

Procedimientos electorales para Diputados Provinciales, 4.

Manual de a Contribucion Territorial y de Amillaramientos, 20.

Manual de formularios para los juicios civiles, 20 reales.

Manual de montes y guardería rural, 12.

Aranceles judiciales y notariales para los negocios civiles y criminales. 6.

Manual del matrimonio civil y canónico, 12.

Ley de enjuiciamiento criminal, 20.

Leyes y reglamentos de consumos y alcoholes, 2.

Manual del Impuesto de Consumos, 12.

Tablas de reduccion de pesas y medidas del sistema métrico á las antiguas medidas castellanas, 6.

Ley de enjuiciamiento civil, 20.

Aranceles para los juzgados municipales. 4 reales.

Manual del procedimiento de apremios, 12.

Manual del impuesto de derechos reales y trasmision de bienes, 6.

Manual de formularios para el enjuiciamiento en lo criminal, 16.

Novísima legislacion hipotecaria de España, 20.

Manual para el reconocimiento médico de quintos, 12.

Novísimas leyes de aguas, puertos y canales, 12.

Código penal, 6.

Manual de los juicios de testamentaria y abintestato, 12.

Los juzgados municipales (coleccion de artículos) 8.

Novísima ley provincial, 4.

Código civil, 10

Calculos mercantiles y operaciones de banca y bolsa, 8.

Código de comercio, 20.

Ley del notariado, 12.

La constitucion del Estado, 1 real.

Ley Municipal, 4 reales.

Manual de Procurador, Apoderados y Administradores, 12.

Manual de Colonias Agrícolas, 8.

Ley de minas, 12.

Leyes del Sello y Timbre del Estado, 8.

Juicio de desahucio, 8.

Ley del Poder Judicial.

TEJERA DEL PALMAR.

Teja inglesa de dos rios, el millar (de 1.^o) ptas. 85
Id. id. (de 2.^o) 50
Lomeras con gollete, de gran tamaño, el millar 150
Id. id., tamaño ordinario. 55
Ladrillos de mesa, de 5 centímetros 35
Ladrillos huecos, de 7 centímetros 30
Id. id. de 5 centímetros. 25
Tubos de drenaje absorbentes, de 32 centímetros de largo, y diámetro interior de 4 centímetros, el millar 22'50
Id. id. colectoras, núm. 1, sin gollete, de 7 centímetros de diámetro interior. 80
Id. id. con gollete. 90
Id. núm. 2, sin gollete, de 11 centímetros de diámetro interior. 100
Id. id. con gollete. 125
Id. núm. 3, sin gollete, de 16 centímetros de diámetro. 225
Id. id. con gollete. 250
(Los pedidos, plaza de Hernandez Amores, núm. 4, ó directamente en la Tejera del Palmar.)

SE ALQUILA en la calle de San Antonio, núm. 1, un entresuelo y un piso principal con cochera ó sin ella. Parará tratar, en la misma casa. 6-1